



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SEXTO INFORME ANUAL DE AVANCES Y RESULTADOS DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS¹

De conformidad con el artículo Trigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (en adelante Comisión de Secretarías Ejecutivas o la Comisión) presenta el Sexto Informe Anual de avances y resultados 2021-2022 (1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022).

1. Número, fecha y tipo de las sesiones celebradas.

No.	Fecha	Tipo de Sesión
Décima Octava	8 diciembre 2021	Ordinaria
Décima Novena	3 mayo 2022	Ordinaria
Vigésima	9 agosto 2022	Ordinaria

En seguimiento al Acuerdo COMSE/SO12/01/2020, adoptado el 12 de mayo de 2020 en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, mediante el cual la Comisión se declaró en sesión permanente, a fin de dar continuidad a las acciones de coordinación realizadas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes. La Comisión sesionó de manera semanal hasta la sesión del 28 de septiembre de 2021. En dicha Sesión se aprobó el acuerdo COMSE/PERM/02/2021, por medio del cual las y los integrantes de la Comisión aprobaron celebrar la sesión permanente con una periodicidad de 15 días. A continuación se detallan las fechas de la citada sesión permanente en las cuales se brindó seguimiento al programa de trabajo 2022-2023:

¹ El presente informe se integró con base en la información proporcionada por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de las entidades federativas y la documentada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.





No.	Fecha	Tipo de Sesión
1	14 diciembre 2021	Sesión Permanente
2	11 enero 2022	Sesión Permanente
3	25 enero 2022	Sesión Permanente
4	8 febrero 2022	Sesión Permanente
5	22 febrero 2022	Sesión Permanente
6	9 marzo 2022	Sesión Permanente
7	22 marzo 2022	Sesión Permanente
8	5 abril 2022	Sesión Permanente
9	17 mayo 2022	Sesión Permanente
10	31 mayo 2022	Sesión Permanente
11	14 junio 2022	Sesión Permanente
12	12 julio 2022	Sesión Permanente
13	23 agosto 2022	Sesión Permanente
14	6 septiembre 2022	Sesión Permanente
15	20 septiembre 2022	Sesión Permanente
16	4 octubre 2022	Sesión Permanente
17	18 octubre 2022	Sesión Permanente

2. Número y relación sucinta de acuerdos adoptados en las sesiones ordinarias para el cumplimiento del programa de trabajo.

Del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, en cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Pleno de la Comisión se realizaron diversas acciones de coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral para cumplir con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y sus respectivas Leyes estatales. A continuación se presenta el estatus de los acuerdos:

Décima Octava Sesión Ordinaria (8 de diciembre de 2021)	
Acuerdo	Actividades realizadas
COMSE/SO18/01/2021. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2022 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas:	Se aprobó el acuerdo en sesión de 08/12/21. Por cuestiones de agenda se realizaron ajustes en dos fechas, por lo que las sesiones se realizaron conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Décima Novena Sesión Ordinaria: 3 de mayo



<ul style="list-style-type: none"> • Décima Novena Sesión Ordinaria: 5 abril. • Vigésima Sesión Ordinaria: 9 agosto. • Vigésima Primera Sesión Ordinaria: 6 diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigésima Sesión Ordinaria: 9 agosto. • Vigésima Primera Sesión Ordinaria: 12 diciembre. <p>Estatus: Cumplido</p>
<p>COMSE/SO18/02/2021. Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban el Programa de Trabajo 2022-2023 presentado en esta fecha, y se comprometen a realizar y coordinar las acciones necesarias para su cumplimiento.</p>	<p>Se aprobó el acuerdo en sesión de 08/12/21. El Sexto Informe Anual de avances y resultados 2021-2022 (1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022) de la Comisión da cuenta de los avances.</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
<p>COMSE/SO18/03/2021. Las y los integrantes aprueban en lo general el proyecto de Informe de cumplimiento al Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, y se comprometen a remitir a la Secretaría Técnica sus respectivas observaciones y/o comentarios al proyecto el 15 de diciembre de 2021. Una vez recibidos los comentarios, la Secretaría Técnica integrará la versión final del Informe, lo remitirá a las y los integrantes, y realizará las acciones necesarias para su publicación en la página web del SIPINNA.</p>	<p>Mediante comunicación electrónica de fecha 7 de diciembre de 2021 y en alcance a la convocatoria para la Décima Octava Sesión Ordinaria se remitió el Proyecto de Informe de cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas 2020-2021.</p> <p>Mediante Oficio SEGOB/SIPINNA/SE/DCTET/264/2021 de fecha 8 de diciembre de 2021, se solicitó remitir sus observaciones y/o comentarios al Informe de cumplimiento al Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.</p> <p>Mediante comunicación electrónica de fecha 13 de diciembre de 2021, se remitió un recordatorio a fin de que emitieran sus observaciones y/o comentarios. Al respecto se recibió respuesta de Chiapas, Puebla, Querétaro y Veracruz.</p> <p>El Informe de cumplimiento al Programa de Trabajo se publicó en la página del SIPINNA en Gob. Mx: shorturl.at/kxDQY</p>





<p>COMSE/SO18/04/2021. Las y los integrantes aprueban en lo general el proyecto del Quinto Informe Anual de Avances y resultados de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, y se comprometen a remitir a la Secretaría Técnica sus respectivas observaciones y/o comentarios al proyecto el 15 de diciembre de 2021. Una vez recibidos los comentarios, la Secretaría Técnica integrará la versión final del Informe, lo remitirá a las y los integrantes, y realizará las acciones necesarias para su publicación en la página web del SIPINNA.</p>	<p>Estatus: Cumplido</p> <p>Mediante comunicación electrónica de fecha 7 de diciembre de 2021 y en alcance a la convocatoria para la Décima Octava Sesión Ordinaria se remitió el Proyecto de Quinto Informe Anual de Avances y resultados de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.</p> <p>Mediante Oficio SEGOB/SIPINNA/SE/DCTET/264/2021 de fecha 8 de diciembre de 2021, se solicitó remitir sus observaciones y/o comentarios al Proyecto de Quinto Informe Anual de Avances y resultados de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, a más tardar el 15 de diciembre de 2021.</p> <p>Mediante comunicación electrónica de fecha 13 de diciembre de 2021, se remitió un recordatorio a fin de que emitieran sus observaciones y/o comentarios. Al respecto se recibió respuesta de Chiapas, Puebla, Querétaro y Veracruz.</p> <p>El Quinto Informe Anual de Avances y Resultados de la Comisión se publicó en la página del SIPINNA en Gob. Mx: shorturl.at/cyDUV</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
--	--

<p>Décima Novena Sesión Ordinaria (3 de mayo de 2022)</p>	
<p>COMSE/SO19/01/2022. Se toma conocimiento de la Ruta de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva presentada en esta fecha. En seguimiento a la acción II de la agenda temática de la Comisión de Secretarías Ejecutivas “Educación inclusiva”,</p>	<p>23 entidades federativas manifestaron su interés en sumarse a la Ruta de implementación territorial de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI), siendo estas: Sinaloa, Querétaro, Durango, Chihuahua, Baja California, Zacatecas, Nayarit, Colima, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Morelos, Estado de México, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán,</p>



las Secretarías Ejecutivas estatales informarán a la Secretaría Técnica sobre el interés de sumarse a dicha ruta a más tardar el 11 de mayo, a fin de que por conducto de la Secretaría de Educación Pública se establezca una calendarización para el acompañamiento correspondiente, con la meta de contar con un documento interno de planeación y cronograma de acciones puntuales y ajustes razonables para la atención de las barreras para el aprendizaje y participación diagnosticadas, a corto y mediano plazo.

Coahuila, Tabasco, Campeche, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Guerrero.

Transcurridas la Fase 1. Inscripción y Fase 2. Calendarización, que respectivamente consistieron en la inscripción de las Secretarías Ejecutivas a la ruta, lo que derivó en un calendario programado por el Grupo Coordinador ENEI.

Para atender lo conducente, se convocó a la Fase 3. Sesiones preparatorias, las cuales se realizaron en las siguientes fechas: 27 de junio, Sonora; 28 de junio, Baja California; 29 de junio, Durango; 1 de julio, Nayarit; 4 de julio, Grupal: Sinaloa, Estado de México, Chihuahua, Zacatecas, Colima, Jalisco, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Yucatán, Coahuila, Tabasco, Guerrero; 5 de julio, Tlaxcala; 6 de julio, Campeche; 7 de julio, Nuevo León; 8 de julio, Aguascalientes; Quintana Roo, 13 de julio.

Derivado de las reuniones se contó con el mapeo de programas y proyectos en la materia que se trabajan en las entidades de:

Sonora (20 de julio); Baja California (20 de julio); Nayarit (20 de julio) modelo Nayarit e instrumento BAP; Durango (2 de agosto), la cual también incluyó un diagnóstico; Campeche (5 de agosto); Quintana Roo (5 de agosto y el 1 de septiembre); Estado de México (16 de agosto); Aguascalientes (16 de agosto); Sinaloa (17 de agosto y 1 de septiembre); Jalisco (19 de agosto); Tlaxcala (19 de agosto); Yucatán (22 de agosto); Morelos (24 de agosto); Chihuahua (7 de septiembre); Guerrero (24 de agosto); San



	<p>Luis Potosí (21 de octubre); Colima (21 de octubre).</p> <p>Para acompañar la fase 3, se realizaron acciones de acompañamiento, otras reuniones de seguimiento y se enviaron diversos insumos, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelo de acuerdo de creación de la Comisión de Educación Inclusiva• Herramienta-diagnóstico para identificar las principales Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) en el entorno (autodiagnóstico escolar; kit para el autodiagnóstico)• Formato Modelo Estatal de Educación Inclusiva basado en el Modelo Nayarit• Instrumento BAP, Modelo Nayarit• Ficha Asesoría Actores Comisión.• Oferta educativa (Capacitaciones docentes UNICEF; Ficha técnica Diplomado en Educación Inclusiva; Propuesta cursos Conapred)• Formato del “Documento interno de planeación estatal” <p>De las entidades que participan algunas cuentan con comisiones temáticas en las que se enmarcará la implementación estatal de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Educación: Querétaro, Chihuahua,• Educación inclusiva: Quintana Roo, Tlaxcala, Durango, Estado de México <p>En continuidad a los trabajos, y como parte de la fase 4 se realizaron asesorías dirigidas a actores corresponsables e integrantes de las comisiones en las</p>
--	--





	<p>siguientes entidades federativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja California, 16 de noviembre de 2022 • Jalisco, 24 de noviembre de 2022 • San Luis Potosí, 14 de noviembre de 2022 • Quintana Roo, 30 de noviembre • Durango, 5 de diciembre de 2022 • Campeche, 5 de diciembre • Nayarit, 7 de diciembre <p>Por lo que hace a Querétaro, el 28 de septiembre de 2022 envió el reporte de los trabajos en la implementación en materia de educación inclusiva destacando que derivado de la construcción rumbo al programa estatal de protección de niñas, niños y adolescentes y toda vez que el término "educación inclusiva" contempla todos los grupos prioritarios como lo son niñas, niños y adolescentes en rezago social, pueblos originarios, migrantes, madres adolescentes y otros, se elaboró el diagnóstico como parte de la 5 de la implementación de la ENEI.</p> <p>Se brinda seguimiento a la Estrategia en el marco del programa de trabajo de la Comisión.</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
<p>COMSE/SO19/02/2022. Se convocará a las 15 entidades federativas que tuvieron cambio de gobierno a participar en el Plan de asesorías básicas para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que iniciará el 26 de mayo; en caso de que otras entidades</p>	<p>Mediante oficina SEGOB/SIPINNA/SE/DCTET/074/2021 de fecha 20 de mayo de 2022, se remitió la invitación para participar en la primera sesión del plan de asesorías realizada el 26 de mayo de 2022, de 11 a 13 horas, destacando que este plan se desarrolló en 10 sesiones, los días jueves. Ello conforme a las siguientes fechas y temas:</p>





<p>deseen participar pondrán hacerlo indicando la solicitud a la Secretaría Técnica de la Comisión.</p>	<p>Mayo 26, Sistema Nacional; Junio 9, Marco normativo; Junio 16, Estructura básica; Junio 23, Orientaciones para perspectiva de niñas, niños y adolescentes; Junio 30, Bases de la PPDHNNNA; Julio 7, Estrategias municipios; Julio 14, Bases de la inclusión; Julio 21, Violencias vs niñas, niños y adolescentes; Agosto 4, Orientaciones para primeros respondientes; Agosto 11, Etapas de desarrollo.</p> <p>Se envió convocatoria recordatorio para todas las sesiones.</p> <p>Mediante correo de fecha 9 de agosto de 2022, se remitió el enlace al sitio en el que se encuentran los materiales y recursos derivados de las sesiones.</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
---	--

Vigésima Sesión Ordinaria (9 de agosto de 2022)

<p>COMSE/SO20/01/2022. Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban remitir un informe de cumplimiento al Programa de Trabajo 2022 – 2023, mismo que deberá ser enviado a la Secretaría Técnica antes del 9 de septiembre del presente año, a fin de contar con la actualización del monitoreo de los avances y resultados, lo cual se integrará al semáforo de cumplimiento, así como al informe anual; se adjuntarán las evidencias del cumplimiento que correspondan.</p>	<p>Mediante el oficio SEGOB/SIPINNA/SE/DCTET/130/2022 al oficio SEGOB/SIPINNA/SE/DCTET/161/2022, de 16 de agosto, se solicitó a las y los integrantes de la Comisión el Informe de cumplimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas con fecha de término 9 de septiembre de 2022. Se recibió respuesta de 26 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas</p> <p>Estatus: Cumplido</p>
--	--



<p>COMSE/SO20/02/2022. La Secretaría Ejecutiva Nacional elaborará una ficha técnica sobre el tema de ciudadanía para Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que las entidades federativas cuenten con elementos mínimos para dialogar el asunto con los congresos locales y otros espacios de incidencia.</p>	<p>Estatus: En proceso</p>
<p>COMSE/SO20/03/2022. Se toma conocimiento del micrositio Clic Clac presentado en esta fecha, y se comprometen a difundirlo, revisarlo y utilizar los materiales y contenidos que se han generado y se generen. Asimismo, revisarán el sitio, y enviarán observaciones y sugerencias de temas de interés, pudiendo ser temas regionalizados para que el sitio sea más inclusivo en cuanto a la diversidad del país.</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2022, se remitieron los siguientes insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlace Clic Clac de Canal 22: https://www.canal22.org.mx/ • Enlace al banner de Clic Clac "Internet Seguro": https://clicclac.mx/internet_seguro.php <p>Asimismo se solicitó informar a más tardar el 23 de septiembre, sobre las acciones de difusión que se realicen, incluyendo las evidencias correspondientes (fotos, capturas de pantalla). A la fecha se recibió respuesta de Morelos.</p> <p>Estatus: En proceso</p>
<p>COMSE/SO20/04/2022. Se toma conocimiento de la metodología de Escuelas en acción por la igualdad (ESCAI), para la prevención y atención de la violencia, presentada en esta fecha. Las y los integrantes se comprometen a compartir la metodología y la caja de herramientas con la Secretaría de educación estatal a fin de que se revisen los procedimientos locales en la materia; y de resultar de</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2022, se remitieron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Resumen de ESCAI b. Presentación PPT c. Carpeta con las cajas de herramientas y la metodología d. Infografía con recomendaciones para prevenir la violencia sexual en las escuelas e. Texto completo con recomendaciones para prevenir la violencia sexual en las escuelas.



<p>interés se solicitará a UNICEF una capacitación específica para formadores y formadoras en ESCAI.</p>	<p>Enlace para descarga: shorturl.at/lqvFH</p> <p>Mediante el oficio 227B01010000000/718/2022, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, remitió el oficio no. 21001000010000L/4931/2022 de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual informa sobre el pilotaje realizado en los municipios de Naucalpan y Ecatepec así como los resultados obtenidos.</p> <p>Estatus: En proceso</p>
<p>COMSE/SO20/05/2022. Se intercambiarán datos de contacto de las Secretarías Ejecutivas estatales y los subsistemas de educación media superior con los que se trabaja la metodología Seguras y seguros aprendemos, a fin de que las entidades federativas colaboren de forma cercana con los planteles de su demarcación.</p>	<p>Estatus: En proceso</p>

Se anexa la base de seguimiento de todos los acuerdos de la Comisión. (Anexo 1)

3. **Actividades desarrolladas para el cumplimiento del Programa de Trabajo de la Comisión y estatus del mismo.**

En la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 8 de diciembre de 2021, se aprobó el Programa de Trabajo 2022-2023, el cual consta de seis Ejes Estratégicos y 12 acciones, y tiene como objetivo general desarrollar acciones coordinadas, para su implementación por los Sistemas Estatales de Protección Integral para el cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y las respectivas Leyes estatales, a fin de contribuir en garantizar de manera integral los derechos de la niñez y adolescencia en los diversos territorios del país.

En seguimiento al programa de trabajo, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 17 reuniones de la sesión permanente, diversas asesorías sobre los temas de la



agenda, acompañamiento, seguimiento y monitoreo, 39 Sesiones de los SIPINNA estatales, entre otras acciones. A efecto de integrar el semáforo de cumplimiento se solicitó un informe, conforme al acuerdo COMSE/SO20/01/2022 del 09 de agosto de 2022 con fecha límite el 9 de septiembre, y se recibió respuesta 26 entidades, y en razón de estas se consolidó el semáforo en diciembre de 2022.

a) Numeralia general de avances:

No	Acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
1	Elaboración y mejora del anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia 2022	27
2	Consolidación del Sistema Estatal de Información	15 con avances
3	Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA Municipales, según lo establecido en las Leyes Estatales	1855 instalados 28 entidades con avances durante 2022
4	Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades	32 participan en la estrategia 5 con avances en los planes de implementación territorial
5	Establecer una Red estatal de comunicación digital	En proceso
6	Elaborar, compartir y difundir material sobre derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios de comunicación y redes sociales	31 cuentan con al menos una red social y han compartido material por esa vía
7	Impulsar colectivamente campañas sobre temas esenciales de la agenda de niñez y adolescencia	31 con avances
8	Elaboración, aprobación y publicación del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (22 entidades) ² Informe anual de avances y resultados (10 entidades)	10 vigentes 3 remitieron informe 6 programas derivado de los cambios de gobierno estatales en el año 2022, 6 Programas perdieron vigencia siendo estos: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas
9	Implementación y seguimiento de agenda temática prioritaria ³	En proceso (se señala la numeralia de avance en el cuadro siguiente)

² Derivado de los cambios de gobierno estatales en el año 2022, 6 Programas perdieron vigencia y no se contemplan en la numeralia de avance, siendo estos: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas

³ La cual contempla acciones y estrategias interinstitucionales que implementan los integrantes de los sistemas estatales de protección integral, para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, a fin de que se establezcan, diseñen e implementen bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2023.



10	Implementar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en los SIPINNA estatales	4 entidades cuentan con Consejo consultivo de NNA y 16 presentan avances 26 entidades participaron en el OpiNNA primera infancia 25 entidades realizaron un Diálogo Intergeneracional en el marco del Día de la Niñez 2022
11	Integrar a representantes de la Sociedad Civil al SIPINNA Estatal	17
12	Establecer los Consejos Consultivos de los SIPINNA estatales con programa de trabajo para su funcionamiento	9

Como parte del Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías, se estableció la “Implementación y seguimiento de la agenda prioritaria”, la cual contempla acciones y estrategias interinstitucionales que implementan los integrantes de los sistemas estatales de protección integral, para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, a fin de que se establezcan, diseñen e implementen bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2023. A continuación se refieren los avances a octubre de 2022:

No.	Eje rector y acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
I	Política integral de Primera Infancia	
	Comisiones Estatales de Primera Infancia creadas	31
	Comisiones Estatales de Primera Infancia instaladas	27
	Implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (GIT)	20 con avances
	Instalación de las Comisiones Municipales de Primera Infancia	12
	Plan de implementación aprobado por la Comisión estatal o municipal	1
	Participación en escalamiento	17
II	Educación inclusiva	
	Entidades con Comisión de Educación o Educación inclusiva creada	9
	Entidades que participan en implementación territorial de la ENEI	23
	Entidades que participaron en la asesoría de actores involucrados	8



	Entidades con Diagnóstico estatal sobre las barreras para el aprendizaje y la participación de las niñas, los niños y los adolescentes.	1
III	Modelo Nacional para la Reinserción Social	
	Comisión o Subcomisión de Justicia para Adolescentes	31
	Programa estatal de Reinserción Social	1
IV	Especialización de los Operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes en las Entidades Federativas	
	Entidades que cuentan con oferta de formación en la materia	20
V	Coordinación Interinstitucional para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Fortalecer el espacio de articulación interinstitucional para la prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de diferentes formas de violencia.	
	Estrategia de fortalecimiento para la articulación interinstitucional	2 con estrategia 1 con avances
VI	Ruta para la prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes	
	Entidades con la reforma legislativa en materia de castigo corporal ⁴	1 cuenta con la reforma 29 con avances
	Entidades con identificación de espacios susceptibles de intervención del proyecto de espacios seguros participativos	3 con avances
	Informe sobre implementación de proceso construcción de espacio seguro participativo de niñas, niños y adolescentes	3
VII	Ruta de actuación interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia	
	Comisión para prevenir toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32
	Entidades que cuentan con Programa de Trabajo de la Comisión para prevenir toda forma de violencia contra NNA	3
	Entidades con programa de trabajo del Grupo Interinstitucional para la Protección de NNA víctimas de Violencia del Estado	1
	Ruta de Actuación Interinstitucional	5 con avances
	Entidades con acciones de formación para personal de instancias que brindan atención	15 con avances
VIII	Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente	1 Reportó avances

⁴ Conforme a la reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Civil Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del 2021.



IX	Tecnologías de la información y comunicación TIC	
	Incorporación de los temas de acceso seguro a TIC y navegación en internet y redes sociales, y participación de NNA, en sus Estrategias de Comunicación.	5 con avances
X	Prevención del trabajo infantil	
	Entidades con programa de acciones para la erradicación del trabajo infantil en el marco de la CITI local.	6
	Entidades con Informes de seguimiento y cumplimiento del programa de acciones para la erradicación del trabajo infantil.	5
XI	Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio	
	Entidades con Comisión de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio (creada)	17
	Entidades con Comisión de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio (instalada)	12
	Entidades con Grupos de Trabajo de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio	2
	Diagnóstico situacional	13 con avances
XII	Protección integral de NNA con madres privadas de la libertad	
	Entidades con Censo actualizado de la situación de las hijas e hijos con referente adulto privado de libertad. (Centros Federales)	32
	Entidades que remitieron Informe con verificativo de atención integral a hijas e hijos con referente adulto privado de libertad.	12

Se anexa semáforo de cumplimiento al programa de trabajo 2022- 2023. (Anexo 2)

b) Actividades relevantes desarrolladas para el seguimiento y cumplimiento del programa de trabajo.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del programa de trabajo de la Comisión, se brindó acompañamiento y apoyo técnico para la implementación de acciones en el marco de la sesión permanente, otros espacios de diálogo y mediante asesorías específicas, conforme a lo siguiente:

Eje estratégico 1. *Apoyo a las capacidades institucionales de las Secretarías Ejecutivas Estatales y de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*



Acción 1.1. *Elaboración y mejora del anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia.*⁵

Estatus: 27 anexos transversales de recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes 2022 publicados, 8 de ellos parciales*: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua*, Coahuila, Colima*, Ciudad de México, Durango, Estado de México*, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán*, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí*, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas*, Tlaxcala*, Veracruz, Yucatán, Zacatecas*

En la Décima Novena Sesión Ordinaria del 3 de mayo de 2022, se presentó el mapeo de anexos transversales de recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional) conforme a lo publicado en los presupuestos de egresos de las entidades federativas y se brindó orientación para su mejora.

Acción 1.2. *Consolidación del sistema estatal de información.*

Estatus: 15 entidades federativas cuentan con avances en la consolidación Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Durante el año 2022 se propusieron a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales 2 rutas posibles para la construcción de los Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes, una con la asesoría y acompañamiento la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y otra con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Ruta 1. Presentada el 11 de enero de 2022:

1. Designación de enlaces con perfil técnico/informático responsables de los sistemas de información estatales.
2. Gestiones para la creación/desarrollo y/o consolidación del sistema
3. Seguimiento para identificar el estatus de avance
4. Verificación y valoración del estatus de la plataforma.
5. Informe de avance del proyecto del sistema de información ante del SIPINNA Estatal

⁵ Se refiere a la desagregación de los recursos presupuestales por programa, para la atención y garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Ruta 2. Presentada el 21 de julio de 2022 en Reunión con coordinadores regionales y estatales del INEGI y Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:

1. Contactar a personal de la Coordinación Regional del INEGI e iniciar los preparativos para una reunión informativa del proyecto
2. Establecer los requerimientos y objetivo del proyecto
3. Definir participantes, usuarios, alcance, infraestructura requerida, etc.
4. Desarrollo del prototipo y su verificación, para iniciar la construcción
5. Pruebas finales y conclusión del proyecto para su liberación

Para un seguimiento puntual se contó con el apoyo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de Jalisco, Oaxaca y Quintana Roo, al contar con sus sistemas de información liberados y con una experiencia más amplia, las tres entidades brindarían asesoría y acompañamiento a las 18 Secretarías Ejecutivas que presentaban un porcentaje bajo de avance (Aguascalientes, Baja California, Colima, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas). Se realizaron dos reuniones de coordinación con los enlaces el 22 de junio y 1 de julio, y en el mes de octubre de 2022, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca, se brindó asesoría, incluyendo aspectos técnicos, a las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

El 12 de julio de 2022, durante la sesión permanente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Quintana Roo y el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Quintana Roo, compartieron los trabajos realizados de manera conjunta para el desarrollo del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes, y el Convenio General de Coordinación suscrito en materia de información estadística y geografía, en los campos de capacitación, difusión y de apoyos técnicos y tecnológicos.

Se obtuvieron diversos adelantos, entre los que destacan:

- 29 entidades federativas designaron enlaces con perfil técnico/informáticos responsables de los sistemas de información estatales: Aguascalientes, BCS, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Michoacán, Puebla, Ciudad de México, Coahuila, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.



- Se realizaron gestiones para la creación, desarrollo y/o consolidación del sistema, contando con los Lineamientos para el Proyecto de Construcción de los Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes, los Criterios de Evaluación para Garantizar la Calidad de la Información del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes, y los Indicadores para el sistema de información, aprobados por la Comisión de Secretarías Ejecutivas en febrero de 2020: 46 indicadores a cargo de las entidades federativas y 39 sociodemográficos.
- Seguimiento para identificar el estatus de avance mediante la aplicación de una encuesta, se obtuvo información de 26 entidades federativas: Aguascalientes, BCS, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, SLP, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- El 11 de octubre de 2022 se llevó a cabo la reunión de trabajo con los enlaces de las 18 entidades federativas con menor porcentaje de avance en la creación de su sistema de información, con la finalidad de brindar acompañamiento contemplado en la ruta de trabajo y se les convocó al Taller de capacitación técnica para el desarrollo y generación de indicadores sobre la situación de niñas, niños y adolescentes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA), realizado el 23 de noviembre de 2022.
- Como parte de las rutas de trabajo, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional realizó la valoración de los sistemas de información de Chihuahua, Hidalgo (2ª vez), Jalisco y Oaxaca. De las 18 entidades que presentaban un porcentaje bajo en el avance de construcción del sistema de información, 2 (Guerrero y Tlaxcala) solicitaron valoración del sistema, 1 (Quintana Roo) ya cuenta con el sistema construido con la ruta del INEGI, 10 entidades han reportado acercamiento con el INEGI para adoptar su ruta y 5 aún están en proceso de planeación.

Acción 1.3. *Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA Municipales, según lo establecido en las Leyes Estatales.*

Estatus: 1855 SIPINNA Municipales están instalados, y 28 entidades federativas presentaron avances durante 2022.

En sesión permanente del 11 de enero de 2022, se presentó la Ruta de trabajo para el Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA, que consta de cinco pasos: 1. Gestoría para reinstalación y/o primera sesión 2022 del SIPIINNA Municipal; 2. Solicitud del nombramiento de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva; 3. Reinstalación y



primera sesión 2022 del SIPINNA Municipal; 4. Primera sesión 2022 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatal y de los Municipios y aprobación de su programa de trabajo; y 5. Ejecución del programa de trabajo de la Comisión que contempla elementos mínimos para el funcionamiento de los SIPINNA Municipales (16 acciones). Al efecto, se proporcionarían insumos tales como la ruta para la instalación del SIPINNA Municipal; ejemplo de convocatoria y orden del día; ejemplo de solicitud de nombramiento de titular de la Secretaría Ejecutiva municipal y nombramiento; formato para directorio de titulares de las Secretarías Ejecutivas municipales; modelo de programa de trabajo de la Comisión estatal de secretarías ejecutivas; propuesta de orden del día para sesión de la Comisión estatal y ejemplo de mecanismo de seguimiento y monitoreo (semáforo).

En seguimiento a la citada ruta, las entidades federativas remitieron información sobre las sesiones 2022 de los SIPINNA Municipales, así como el directorio de las titulares de las Secretarías Ejecutivas municipales.

El 25 de enero de 2022, se presentaron orientaciones para la elaboración de programas municipales de protección de niñas, niños y adolescentes por parte de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC)

Eje estratégico 2. *Establecimiento de acciones de sensibilización, capacitación y formación, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes*

Acción 2.1. *Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades.*

Estatus: 32 entidades participan en la estrategia y 5 presentan avances en los planes de implementación territorial.

Se realizó el proceso de ratificación de los enlaces operativos nombrados para el seguimiento de dicha acción, y se invitó a que aquellas entidades que con anterioridad no habían participado en la Estrategia a que se sumaran a los trabajos de dicha acción.

Como parte de la asesoría y acompañamiento que brinda la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional se realizaron cuatro reuniones con los enlaces operativos estatales (24 de febrero, 24 de marzo, 12 de mayo y 29 de noviembre de 2022), con la participación de Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco,



Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

El 3 de mayo de 2022 en la décima novena sesión ordinaria de la Comisión se presentó el Plan de asesorías básicas para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como parte de la Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades, el cual contempló 10 sesiones con los siguientes temas: Mayo 26, Sistema Nacional; Junio 9, Marco normativo; Junio 16, Estructura básica; Junio 23, Orientaciones para perspectiva de niñas, niños y adolescentes; Junio 30, Bases de la PPDHNA; Julio 7, Estrategias municipios; Julio 14, Bases de la inclusión; Julio 21, Violencias vs niñas, niños y adolescentes; Agosto 4, Orientaciones para primeros respondientes; Agosto 11, Etapas de desarrollo.

Eje estratégico 3. *Promover una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia, y posicione a los SIPINNA estatales en el territorio.*

Acción 3.1 *Establecer una red estatal de comunicación digital (áreas de comunicación social de las dependencias de gobierno: salud, educación, seguridad y asistencia social; medios estatales y privados, y Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA municipales que cuenten con dicha área.*

Acción 3.2. *Elaborar, compartir y difundir material respecto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en los diferentes medios de comunicación y redes sociales.*

Acción 3.3. *Impulsar colectivamente campañas sobre temas esenciales de la agenda de niñez y adolescencia.*

Estatus: *31 entidades federativas trabajan para la conformación de la red estatal de comunicación digital, 31 cuentan con al menos una red social y han compartido material por esa vía, 31 participaron e impulsaron campañas en la materia.*

El 11 de enero de 2022, durante la Sesión Permanente, se presentó información sobre las actividades para el cumplimiento de las acciones que conforman el eje estratégico.

Como parte del acompañamiento y asesoría técnica que proporciona la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, el 28 de enero de 2022, se llevó a cabo la Primera Reunión Anual de Enlaces de Comunicación de las Secretarías Ejecutivas, con el objetivo de coordinar acciones en materia de comunicación y difusión. Estuvieron presentes las personas titulares de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de Nayarit y Tlaxcala y los enlaces de comunicación de Aguascalientes, Baja California, Baja



California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Las entidades que no asistieron fueron Colima, Guerrero, Querétaro, Sonora y Yucatán.

A la fecha 32 entidades federativas participan en el grupo de WhatsApp de comunicación social que coordina la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, mediante el cual se les entregan los compartibles generados/ diseñados; se incluyen días internacionales de Naciones Unidas y nacionales relacionados con derechos o situaciones de niñas, niños y adolescentes; temas de coyuntura y campañas a las que se une la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se otorgan los materiales por depósito en drive o por publicación individual por el mismo chat; se reciben productos de las Secretarías Ejecutivas estatales o peticiones de apoyo de sus propios eventos locales y productos; se brinda orientación sobre uso y manejo de imagen y contenidos con perspectiva de niñez. Los materiales que se comparten pueden ser usados adaptando sus propios logos, para difusión en redes sociales u otros medios al alcance.

Las entidades federativas participaron en la activación en redes sociales de las cápsulas de los 20 derechos de Niñas, Niños y Adolescentes producidas y animadas por Canal Once, a través de Once Niñas y Niños de agosto a noviembre de 2022 y en la difusión del portal Clic, Clac!! de Canal 22. Asimismo, impulsaron la Campaña 16 días de Activismo para la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas, promovida por la ONU.

Eje estratégico 4. Fortalecer acciones, programas y proyectos a favor de la niñez y adolescencia en las entidades federativas.

Acción 4.1. Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estatus: 10 Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes vigentes: Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Zacateca; 3 informes de avances y resultados remitidos: Aguascalientes, Estado de México, Quintana Roo; 6 programas que derivado de los cambios de gobierno estatales en el año 2022 perdieron vigencia: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas



En sesión permanente del 11 de enero de 2022 se presentó el PRONAPINNA 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021, se brindaron orientaciones sobre la articulación de los programas estatales con el PRONAPINNA y se detalló el proceso para la elaboración de los programas locales.

Los días 23 y 25 de marzo de 2022 se realizó una asesoría para la elaboración de Programas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y se presentó la ruta de trabajo 2022, incluyendo el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional para asesorar y acompañar a través de revisión y retroalimentación. Se acordó el siguiente cronograma y se proporcionaron insumos para ello: 1. Elaboración de diagnóstico (abril), 2. Consulta a todos los actores, incluyendo niñas, niños y adolescentes (mayo), 3. Mesas de trabajo intersectoriales e interinstitucionales para la definición de acciones puntuales (mayo), 4. Definición de indicadores (mayo), 5. Integración y validación (junio), y 6. Aprobación por el SIPINNA estatal (julio).

Acción 4.2. *Implementación y seguimiento de la agenda temática prioritaria.*

Eje rector I. Primera Infancia.

Acción I. Política integral de Primera Infancia. *Participar en el escalamiento de la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) [de la Comisión para la Primera Infancia] destinada a garantizar el acceso al ejercicio efectivo de los derechos de las niñas y niños de 0 a 5 años, a la supervivencia, desarrollo, educación, protección, participación y vida libre de violencia; atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros.*

Estatus:

31 entidades han creado la Comisión para la Primera Infancia y 27 de ellas están instaladas; 17 entidades federativas participan en el escalamiento de la Ruta Integral de Atenciones y cuentan con el Grupo de Implementación Territorial (Campeche, Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas), 10 de las cuales se encontraban acompañando a algunos de sus municipios y 7 de ellas operando solo a nivel estatal.

En vinculación Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA Nacional se impulsó:



- El 9 de noviembre de 2021 se presentó la Ruta de escalamiento de la implementación de la Ruta Integral de Atenciones, en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- El 9 de marzo de 2022 el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) presentó los trabajos para el levantamiento de la próxima Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en particular lo relativo al módulo de primera infancia, con interés para aquellos estados que se encuentran en el proceso de implementación territorial de la ENAPI.
- El 5 de abril de 2022, la Dirección de Educación Inicial de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, realizó la presentación de la Política Nacional de Educación Inicial. Los días 4 y 5 de agosto se realizó el Taller sobre la Política de Educación Inicial y el Plan de Implementación, al cual se convocó a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales.
- En sesión del 23 de agosto de 2022, la Dirección del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia y representantes de la Organización Panamericana de la Salud en México, presentaron la Estrategia de Difusión de vacunación en primera infancia enfocada a combatir la poliomielitis, y se establecieron acuerdos para su difusión en las entidades federativas.
- El 6 de septiembre de 2022, el Pacto por la Primera Infancia y Un kilo de Ayuda, A.C., presentaron el estado de la situación en el país sobre Desnutrición e Inseguridad Alimentaria en primera infancia y algunas propuestas de política pública para atender la situación en el federal y estatal.
- El 8 de septiembre de 2022, Early Institute presentó a las Secretarías Ejecutivas su Sistema de Indicadores en Primera Infancia México (SIPI), esto con el fin de apoyar a las entidades y municipios que se encuentran implementando la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- Se convocó a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales a otras actividades para el fortalecimiento de las capacidades tales como: 3ª. Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia, celebrada del 3 al 6 de octubre de 2022; 7º. Foro Nacional de Lactancia Materna 2022 “Demos un paso adelante por la Lactancia Materna”, realizado el 2 de agosto de 2022; Webinar Protección y Restitución de Derechos a Niñas y Niños en Primera Infancia del 2 de septiembre de 2022.





Eje rector II. Educación Inclusiva.

Acción II. Educación inclusiva. *Eliminar progresivamente las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que impiden a niñas, niños y adolescentes ejercer su pleno derecho a la educación, a fin de disminuir y superar todo tipo de exclusión por género, discapacidad, condición étnica, nivel económico, movilidad humana, nacionalidad o cualquier otra condición e impulsar la garantía de una educación inclusiva de la niñez y la adolescencia.*

Estatus:

23 entidades participan en implementación territorial de acciones en materia de educación inclusiva: Sinaloa, Querétaro, Durango, Chihuahua, Baja California, Zacatecas, Nayarit, Colima, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Morelos, Estado de México, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán, Coahuila, Tabasco, Campeche, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Guerrero.

El 9 de marzo de 2022 la Coordinación de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública presentó la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, a fin de impulsar los trabajos de coordinación intersectorial para su implementación territorial.

En la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas realizada el 3 de mayo de 2022, se presentó la Ruta de Acciones y Acompañamiento para las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales en materia de Educación Inclusiva, la cual tiene el propósito de fortalecer acciones conjuntas en torno a elementos teórico-conceptuales y operativos, para ser comprendidos e implementados en las dimensiones correspondientes a cada institución. La ruta se compone de 5 fases a saber:

- FASE 1. Inscripción.
- FASE 2. Calendarización
- FASE 3. Sesiones preparatorias A
- FASE 4. Sesiones preparatorias B
- FASE 5. Documento Interno de planeación

Transcurridas la Fase 1. Inscripción y Fase 2. Calendarización, que respectivamente consistieron en la inscripción de las Secretarías Ejecutivas a la ruta, lo que derivó en un calendario programado por el grupo coordinador Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) para atender lo conducente, se celebraron sesiones preparatorias (Fase



3) con las entidades federativas participantes, a fin de brindar herramientas que permitan identificar elementos de la ENEI en sus dimensiones correspondientes. Derivado de las reuniones se contó con el mapeo de programas y proyectos en la materia que se trabajan en las entidades.

Para acompañar la fase 3, se realizaron acciones de acompañamiento, otras reuniones de seguimiento y se enviaron diversos insumos, entre los que destacan: Modelo de acuerdo de creación de la Comisión de Educación Inclusiva; Herramienta-diagnóstico para identificar las principales Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) en el entorno (autodiagnóstico escolar; kit para el autodiagnóstico); Formato Modelo Estatal de Educación Inclusiva basado en el Modelo Nayarit; Instrumento BAP, Modelo Nayarit; Ficha Asesoría Actores Comisión; Oferta educativa (Capacitaciones docentes UNICEF; Ficha técnica Diplomado en Educación Inclusiva; Propuesta cursos Conapred); Formato del “Documento interno de planeación estatal”.

En continuidad a los trabajos, y como parte de la fase 4 se realizaron asesorías dirigidas a actores corresponsables e integrantes de las comisiones en las siguientes entidades federativas: Baja California, 16 de noviembre de 2022, Jalisco, 24 de noviembre de 2022, San Luis Potosí, 14 de noviembre de 2022, Quintana Roo, 30 de noviembre, Durango, 5 de diciembre de 2022, Campeche, 5 de diciembre, Nayarit, 7 de diciembre.

Eje rector 3. Justicia para Adolescentes.

En Sesión Permanente del 8 de febrero de 2022, se presentaron las acciones que forman parte del eje estratégico, Modelo Nacional de Reinserción Social y Especialización de Operadores de los órganos que conforman los 32 Sistemas Estatales de Justicia Penal para Adolescentes. Posteriormente, en la Décima Novena Sesión Ordinaria del 3 de mayo de 2022, se presentó el estatus de la ruta de trabajo y las actividades a realizar durante 2022.

Respecto al seguimiento de las subcomisiones y autoridades estatales de Justicia de Adolescentes, se realizaron diversas reuniones y asesorías durante el periodo que se informa dirigidas a las entidades de: Aguascalientes, 10 de noviembre de 2021; Estado de México, 13 de diciembre de 2021; Tamaulipas. 10 de diciembre de 2021 y 21 de febrero de 2022; Morelos, 01 de marzo de 2022; Campeche, 03 de marzo de 2022; Estado de México, 18 de marzo de 2022; Guerrero, 12 de julio de 2022; Campeche, 28 de julio de 2022; Sonora, 3 de agosto de 2022; Campeche, 15 de agosto de 2022; Nayarit, 24 de



agosto y 2 de septiembre de 2022; Jalisco, 30 de agosto de 2022; Michoacán, 15 de noviembre de 2022; Zacatecas, 28 de octubre de 2022; y Guerrero, 29 de noviembre de 2022.

Acción III. Modelo Integral de Reinserción Social. *Los sistemas de justicia penal para adolescentes de las entidades federativas y de la federación trabajarán en un Modelo Nacional para la Reinserción Social para medidas privativas y no privativas de libertad.*

Estatus: 31 entidades federativas cuentan con subcomisión o comisión de justicia adolescente, como el colegiado especializado para avanzar en el cumplimiento de la agenda, una entidad cuenta con programa de reinserción social aprobado por la subcomisión (Veracruz) y 8 tienen avances.

Para colaborar en el fortalecimiento de las capacidades, se convocó al Seminario “La Reinserción Laboral de los Adolescentes en el Sistema de Justicia”, coordinado por la Dirección General de prevención y Tratamiento de Menores del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, el cual se impartió en las siguientes fechas: Módulo I. 26 y 27 de abril de 2022, Módulo II. 31 de mayo y 1 de junio de 2022, y Módulo III. 28 y 29 de junio de 2022

Acción IV. Especialización de los operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes. *Implementar las acciones necesarias para la especialización de los operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes, conforme la Ley Nacional en la materia.*

Estatus: 20 entidades cuentan con oferta de formación en la materia

En seguimiento a la sesión permanente del 8 de febrero, se compartieron las Orientaciones para la especialización de las personas operadoras del Sistema Integral de Justicia Penal de Adolescentes a nivel nacional, que incluye el Plan Modelo de Estudios de la Especialidad, así como el formato para recabar la información de las instancias académicas en las entidades federativas, respecto a las actividades relacionadas con la justicia para adolescentes (diplomados, especialidades, cursos o alguna materia a nivel licenciatura o maestría); 20 entidades informaron contar con acciones al respecto: Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Eje rector IV. Violencia.

En la sesión permanente del 25 de enero de 2022 se presentaron orientaciones y las rutas de trabajo 2022 para la implementación de las acciones del eje rector de violencia del Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, el cual se divide en tres acciones en los ámbitos de coordinación interinstitucional, prevención y atención.

En vinculación Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) se brindó acompañamiento para la implementación de las acciones del presente eje.

Acción V. Coordinación Interinstitucional para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. *Fortalecer el espacio de articulación interinstitucional para la prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de diferentes formas de violencia.*

Estatus: 2 entidades federativas cuentan con Estrategia de fortalecimiento para la articulación interinstitucional y 1 entidad tiene avances.

- El 22 de febrero de 2022 la Subdirección Regional de Operaciones de Búsqueda de la Comisión Nacional de Búsqueda y la Dirección Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México, A.C., presentaron acciones para la prevención y prioridad de búsqueda en caso de desaparición de niñas, niños y adolescentes, en particular el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes
- El 22 de marzo de 2022, durante la sesión la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes presentó el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio, a fin de impulsar su conocimiento y difusión.
- El 4 de octubre de 2022, se presentó el mecanismo de participación YO AYUDO al 9-1-1, iniciativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, mediante la cual se invita a niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 15 años para diseñar materiales como dibujos, videos, podcast, comics en donde se promuevan de forma creativa entre personas de su edad, el uso del Número Único de Ayuda 9-1-1. Participaron las 32 entidades federativas, pero en particular 14 con 110 municipios: Chiapas, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz.

Página **26** de **39**



- El 26 de octubre de 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca y el Director del Sistema DIF Oaxaca y Presidente de la Comisión estatal para poner fin a toda forma de violencia contra niñas niños y adolescentes, compartieron como buena práctica la campaña ASÍ no! #YoSíTeCreo contra el abuso sexual.

Acción. VI. Ruta para la prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes. *Construir e implementar una ruta para la prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes, a través de acciones interinstitucionales en sus entornos de desarrollo.*

Estatus: *1 entidad (Nayarit) ha realizado la reforma legislativa en materia de castigo corporal acorde con la federal (LGDNNA y Código Civil Federal ene 2021) y 29 cuentan con avances; 19 realizaron un conversatorio para la promoción de crianza positiva y prohibición del castigo corporal; 3 entidades cuentan con avances en la identificación de espacios susceptibles de intervención del proyecto de espacios seguros participativos y 3 entidades realizaron informe sobre implementación del proceso.*

- El 14 de diciembre de 2021 se dio seguimiento a la Activación Conversatorio “Ni golpes ni gritos, ¿cómo los criamos entonces?”: recuperación de reflexiones y propuestas, siendo 16 entidades las que realizaron conversatorios durante noviembre de 2021 (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Puebla), se contó con la participación de más de 50 personas especialistas y se realizó la recuperación de experiencias. En julio de 2022 se invitó a las entidades que no participaron en la primera ronda a sumarse a la Activación por lo que en agosto de 2022 participaron Hidalgo, Sinaloa, Michoacán.
- En sesión permanente del 5 de abril de 2022, se compartió la ruta para la construcción de espacios seguros participativos de niñas, niños y adolescentes. En seguimiento el 14 de junio de 2022, se compartieron los avances y se remitió la hoja de ruta y la invitación para participar en el primer pilotaje sobre la iniciativa Transformación de Espacios Seguros para Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) en Juárez, Chihuahua, Chilpancingo, Guerrero, Morelia, Michoacán y Calakmul, Campeche. El 12 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo a fin de presentar el detalle del proyecto y las actividades a realizar para la implementación de espacios seguros; asimismo, se brindó una asesoría para el establecimiento de Espacios Seguros a personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Calakmul e instancias intervinientes. Respecto a la implementación



realizada enviaron reporte: Juárez, Chihuahua; Chilpancingo, Guerrero y Calakmul, Campeche.

- El 17 de mayo de 2022 se realizó el Diálogo “Violencia contra niñas, niños y adolescentes” en el que se abordó el tema de castigo corporal, desapariciones de niñas, niños y adolescentes y violencia sexual, y en seguimiento en la sesión permanente del 14 de junio se hizo una devolución a las propuestas realizadas por parte de las Secretarías Ejecutivas.
- El 9 de agosto de 2022 en la vigésima sesión ordinaria de la Comisión se presentó la iniciativa Escuelas en acción por la igualdad (ESCAI) por parte de UNICEF México, una serie de herramientas básicas para docentes para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de estudiantes de primaria, secundaria y media superior, las cuales están desarrolladas en 6 temas: cultura de paz, género, prevención de violencias, salud sexual y reproductiva, protección especial y seguridad digital. Por su parte la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional expuso sobre la iniciativa Safe to Learn y las acciones que se han coordinado con subsistemas de educación media superior con los que se trabaja la metodología, a fin de que las Secretarías Ejecutivas colaboren de forma cercana con los planteles de su demarcación.
- El 23 de agosto de 2022, como buena práctica, representantes de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, socializaron el Programa de Certificación de Escuelas como Espacios Libres de Violencia de Género contra la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, cuyo el objetivo general es coadyuvar a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género y discriminación hacia la niñez, la adolescencia y la juventud en el ámbito educativo.
- Los días 1, 8, 14, 21 y 28 de septiembre de 2022, se llevó a cabo el Taller Comunicación para el cambio de Comportamiento C4D, impartido por el área de comunicación para el desarrollo de UNICEF y el cual estuvo dirigido a personal de las áreas de comunicación en derechos de niñas, niños y adolescentes de las 32 Secretarías Ejecutivas, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad operativas para que integren una campaña de cambio social y de comportamiento para la promoción de la crianza positiva en la población meta.
- Se convocó a participar y difundir el foro “Armonizar para Proteger: Prohibición del castigo corporal y humillante en las entidades federativas”, realizado el 28 de septiembre de 2022, convocado por la Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y Save the Children y UNICEF México.



- La Presidencia de la Comisión de Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados realizó una base de seguimiento sobre el estatus de la armonización legislativa en materia de prohibición del castigo corporal y humillante en las 32 entidades federativas. Dicho análisis contempla si en las leyes estatales de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como en los códigos civiles de cada entidad se prohíben expresamente el castigo corporal y humillante. Así mismo brinda seguimiento a si en dichas leyes estatales se definen ambas formas de castigo, si se reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes de recibir orientación, educación, cuidado y disciplina sin castigo corporal y humillante, si se mandata a las autoridades el generar políticas que atiendan y prevengan dichos castigos y si se define la crianza positiva. El análisis identifica que, a septiembre de 2022: en 30 entidades federativas se ha realizado la prohibición expresa del castigo corporal en sus leyes estatales, en 10 entidades se ha realizado la prohibición expresa en el código civil; en 16 entidades federativas se ha realizado la prohibición expresa del castigo humillante en sus leyes estatales, en 6 entidades se ha realizado la prohibición expresa en el código civil.

Acción VII. Ruta de actuación interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. *Crear o fortalecer la ruta de actuación interinstitucional de niñas, niños y adolescentes para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias.*

Estatus: *32 entidades cuentan con Comisión para prevenir toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, 3 entidades cuentan con programa de trabajo de la Comisión, 1 entidad cuenta con programa de trabajo del Grupo Interinstitucional para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de Violencia, 5 entidades cuentan con avances en la Ruta de Actuación Interinstitucional (Estado de México, Puebla, Sinaloa, Yucatán, Zacatecas), 15 entidades cuentan con avances en la implementación de acciones de formación para personal de instancias que brindan atención.*

- El 9 de marzo de 2022 se compartió información sobre la oferta de Formación sobre el Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, y en seguimiento durante marzo y octubre de 2022 se impartió el curso sobre el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia, en el que participaron Aguascalientes, Baja California Sur, Querétaro, Campeche, Zacatecas, Sonora, Michoacán, Colima, Los Cabos, Baja



California Sur, Tabasco, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz, Ciudad de México, Estado de México, Coahuila.

- Las Secretarías Ejecutiva de Estado de México, Puebla y Yucatán, participaron en el curso Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... construyendo entornos de paz, que se impartió en el segundo semestre de 2022 de manera conjunta con autoridades nacionales y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Como parte del acompañamiento y asesoría técnica que proporciona la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, el 8 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Asesoría sobre la Ruta Interinstitucional Estatal de Actuación ante Casos de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, impartida por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

Eje rector V. Tecnologías de la Información y Comunicación TIC.

Acción IX. Tecnologías de la Información y Comunicación TIC. Impulsar, mediante las áreas de comunicación social de las entidades federativas, la difusión de contenidos para padres, madres y cuidadores, con enfoque propositivo, sobre el acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (tablets, computadoras, dispositivos móviles y consolas de videojuegos, entre otros) controles parentales, y navegación segura en Internet / redes sociales para evitar riesgos.

Estatus: 5 entidades federativas reportaron avances

En Vinculación con la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes se impulsó:

- En sesión permanente del 08 de febrero de 2022, la Dirección General Científica de la Guardia Nacional compartió la importancia de que se realicen campañas permanentes de prevención y concientización sobre diversas conductas que pueden afectar a niñas, niños y adolescentes para lo cual realizan una Jornada Anual sobre internet seguro en donde se incluyen temáticas y actividades con el sector estudiantil y educativo y jornadas de cibercivismo en algunas universidades para prevenir agresiones digitales incluyendo la ley Olimpia.
- En sesión del 23 de agosto de 2022, la Dirección de Canal Once Niñas y Niños, compartió el contenido que tienen para este sector de la población, la cual promueve entre otros temas, una navegación segura en internet.



Eje rector VI. Protección.

Acción X. Prevención del Trabajo Infantil. *Promover y articular a las instituciones responsables que lleven a cabo acciones cuyo propósito sea coadyuvar a la prevención y erradicación del trabajo infantil, la protección de adolescentes en edad permitida para trabajar, así como la disminución de los factores de riesgo del trabajo infantil específicos a nivel estatal y municipal.*

Estatus: 6 entidades informaron contar con programa de acciones para la erradicación del trabajo infantil en el marco de la CITI local y enviaron informe de seguimiento y cumplimiento del programa.

- En la reunión entre Secretarías Ejecutivas del 19 de abril de 2022, Save the Children presentó la exposición itinerante “Niñez libre de trabajo infantil”, la cual tiene el propósito de sensibilizar a la sociedad respecto al impacto, los efectos y las situaciones del trabajo infantil y se invitó a las entidades federativas para que pudiera implementarse en el territorio.
- En sesión permanente del 31 de mayo de 2022, se presentó información sobre la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019 y se orientó sobre cómo acceder y consultar datos.

Acción XI. Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiado. *Implementar la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración y los mecanismos de cuidados alternativos.*

Estatus: 17 entidades con Comisión de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio creada y 12 con Comisión instalada, 2 cuentan con Grupo de Trabajo en la materia, y 13 presentan avances en el diagnóstico situacional.

En Vinculación con la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado del SIPINNA Nacional, se impulsó:

- Se conformó un directorio de autoridades federales, estatales y municipales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, con el objetivo de facilitar la comunicación.



- El 09 de noviembre de 2021 se presentó la sistematización de las Jornadas de Actualización, cuyo objetivo fue socializar con las autoridades de las entidades federativas y demás actores involucrados en materia de protección integral y especial de niñez y adolescencia en situación de movilidad, la reforma a las leyes migratorias, las guías de coordinación del INM, COMAR y PFPNNA, así como, la Ruta de Protección Integral, en las cuales participaron un total de 803 personas en las 3 Jornadas.
- El 22 de noviembre de 2021, Plan International participó los trabajos que realizan para la atención a la niñez migrante no acompañada, principalmente en la frontera sur del país, en colaboración con Organizaciones como Child Fund y EDUCO, en Guatemala, Honduras, el Salvador y México.
- El 9 de marzo de 2022 se presentó información sobre el mapeo para la identificación de necesidades de capacitación para lograr la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y solicitantes de asilo impulsado por Save the Children. Participaron y difundieron la consulta Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán, Oaxaca, Chiapas, Nuevo León, Campeche, Veracruz, Aguascalientes, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México, Durango, Tlaxcala, Tamaulipas, Sonora, Nayarit, Tabasco y Michoacán.
- En sesión permanente del 31 de mayo de 2022, se presentó el Proyecto de Implementación del Segundo Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad, mismo que se remitió para revisión de las entidades federativas, asimismo se solicitó responder una consulta para conocer el estatus de los trabajos en la materia, indicar el interés en participar en el acompañamiento para la implementación del proyecto y designar un enlace para ello.
- Se realizaron seis Reuniones con Enlaces en Materia Migratoria de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección para la Implementación del Segundo Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM): 21 de julio, 4 de agosto, 14 de septiembre, 30 de septiembre, 9 de noviembre, 5 de diciembre.

Acción XII. Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con referente adulto privado de la libertad. Implementación de una estrategia piloto de protección integral para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, con referente adulto en el CEFERESO 16, asegurando un ambiente protector y elementos para su sano desarrollo.



Estatus: 32 entidades con Censo actualizado de la situación de las hijas e hijos con referente adulto privado de libertad. (Centros Federales), 12 remitieron informe con verificativo de atención integral a hijas e hijos con referente adulto privado de libertad.

- Como parte del acompañamiento y asesoría técnica que proporciona la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, el 18 de enero de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los enlaces de las entidades federativas designados, en la cual se detalló el contenido de la acción que se reporta y se brindó asesoría sobre las actividades para el cumplimiento, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Vínculo Familiar, de la Dirección de Prevención y Readaptación social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- En la reunión entre Secretarías Ejecutivas del 19 de abril de 2022 se presentó un recuento de los avances de dicha acción, en seguimiento, se envió el instrumento para la realización del Diagnóstico sobre la población de niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad en las entidades federativas.
- En sesión permanente del 18 de octubre de 2022, se presentó el seguimiento y actualización de dicha acción, en específico la aplicación de la Cédula para la detección de necesidades a personas privadas de la libertad y sus hijas e hijos, en Centros de Reinserción Social Federales del país. Como buena práctica se presentó el mecanismo de seguimiento que implementa la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México.

Eje estratégico 5. *Impulsar la participación de niñas, niños y adolescentes e incorporar sus puntos de vista en la toma de decisiones.*

Acción 5.1. *Implementar mecanismos de participación con niñas, niños y adolescentes en los SIPINNA estatales a través de sus Secretarías Ejecutivas: Diálogos Intergeneracionales, Foros para Planes y Programas Estatales, en las Comisiones a través de los Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el SIPINNA, Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes.*

Estatus: 4 entidades cuentan con Consejo consultivo de NNA y 16 presentan avances, 26 entidades participaron en el OpiNNA primera infancia, 25 entidades realizaron un Diálogo Intergeneracional en el marco del Día de la Niñez 2022

Desde la Secretaría Ejecutiva nacional se coordinaron los citados trabajos y otros que se señalan a continuación:



- El 14 de diciembre de 2021 en sesión permanente se presentaron los Avances de las acciones de OPINNA Primera Infancia, Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes y Modelos de Mecanismos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y se brindó asesoría sobre los siguientes pasos.
- En la sesión permanente del 5 de abril de 2022, se presentó la propuesta de realizar un maratón de Diálogos Intergeneracionales de tres días, llamado OpiNNAtón, esto en el marco del día del niño y la niña, y fueron 26 entidades las que participaron en el OpiNNAtón.
- El 17 de mayo de 2022, durante la sesión permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se presentaron los resultados nacionales de la consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de expresiones gráficas “OpiNNA Primera Infancia”, actividad que dio inicio en 2021 y en la cual participaron las 32 entidades federativas.
- Se dio seguimiento a los Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales tienen por objetivo contribuir a la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en los asuntos que les conciernen de acuerdo con su edad, desarrollo cognitivo y su situación de vida. Para su seguimiento, se realizaron dos reuniones de trabajo y una asesoría (23 de mayo, 6 y 20 de junio de 2022), con la participación de Colima, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- En la sesión permanente del 14 de junio de 2022, en seguimiento al Acuerdo 04/2021 por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado el 7 de julio de 2021, se presentó una propuesta de ruta para la creación, conformación, instalación y operatividad de los Consejos Consultivos en las entidades federativas. Asimismo el 06 de julio de 2022, se realizó la Reunión Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con el objetivo de dialogar con los equipos de las Secretarías Ejecutivas Estatales sobre el proceso para la conformación de dichos consejos.



- En la sesión del 14 de junio de 2022, como buena práctica se presentaron los avances de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla, Durango y Veracruz.
- En la sesión permanente del 12 de julio de 2022, se mostraron los avances de los diversos mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes y se compartió se dará seguimiento para que se continúe con la implementación de diálogos intergeneracionales, foros de adolescentes, encuestas, para lo cual se continuará con el asesoramiento a las entidades federativas.

Eje estratégico 6. Impulsar la participación de la Sociedad Civil, sector privado y academia en los SIPINNA local.

Acción 6.1. *Integrar a representantes de la Sociedad Civil en los SIPINNA estatales. Fecha de cumplimiento: agosto de 2022*

Estatus: *17 entidades integraron a representantes de la Sociedad Civil al SIPINNA Estatal*

Acción 6.2. Establecer los Consejos Consultivos de los SIPINNA estatales y contar con programas de trabajo para su funcionamiento. Fecha de cumplimiento: agosto de 2022

Estatus: 9 conformaron al Consejo Consultivo del SIPINNA estatal

- El 3 de mayo de 2022 en la décima novena sesión ordinaria de la Comisión se presentó el estatus de las citadas acciones, así como apoyo técnico para su cumplimiento.
- En la reunión entre Secretarías Ejecutivas del 28 de junio de 2022, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Veracruz y Aguascalientes, compartieron como buena práctica los pasos para la conformación del Consejo Consultivo en sus entidades federativas, ello con la finalidad de que las entidades que no cuentan con sus Consejos pudieran tomar como referencia la experiencia de dichas Secretarías Ejecutivas y replicarlo en sus entidades.
- Se convocó a la Reunión con representantes de sociedad civil del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Nacional) y de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA estatales), la cual tuvo el objetivo de identificar buenas prácticas y fortalecer su participación, y se llevó a cabo el 30 de agosto de 2022.



4. Otras actividades y trabajos relevantes realizados por integrantes de la Comisión.

Sesiones de los SIPINNA estatales

Se informa que a fin de brindar cumplimiento a los compromisos consignados en el citado programa de trabajo, para la toma de acuerdos y el seguimiento a la implementación de la política pública de niñez y adolescencia, también las Secretarías Ejecutivas, integrantes de la Comisión, coordinaron y organizaron sesiones de los SIPINNA estatales, los cuales durante el periodo que se reporta sesionaron en 39 ocasiones:

- Aguascalientes, 04 de febrero de 2022 y 29 de julio de 2022;
- Baja California, 27 de junio de 2022;
- Baja California Sur, 16 de febrero de 2022 y 25 de julio de 2022;
- Campeche, 15 de febrero de 2022;
- Chiapas, 07 de diciembre de 2021 y 26 de abril de 2022;
- Colima, 14 de marzo de 2022 y 25 de octubre de 2022;
- Estado de México, 03 de noviembre de 2021 y 27 de junio de 2022;
- Guanajuato, 22 de noviembre de 2021 y 17 de diciembre de 2021;
- Guerrero, 12 de abril 2022;
- Jalisco, 2 de diciembre de 2021;
- Michoacán, 17 de diciembre de 2021 y 08 de septiembre de 2022;
- Morelos, 31 de marzo de 2022;
- Nuevo León, 22 de febrero de 2022;
- Oaxaca, 07 de diciembre de 2021, 24 de febrero de 2022 y 24 de agosto de 2022;
- Puebla, 22 de diciembre de 2021 y 14 de julio de 2022;
- Querétaro, 22 de enero de 2022;
- Quintana Roo, 25 de marzo de 2022 y 08 de septiembre de 2022;
- San Luis Potosí, 24 de marzo de 2022;





- Sinaloa, 10 de diciembre de 2021 y 21 de junio de 2022;
- Sonora, 19 de enero de 2022;
- Tlaxcala, 20 de julio de 2022 y 04 de octubre de 2022;
- Veracruz, 12 de noviembre de 2021 y 18 de marzo de 2022;
- Yucatán, 07 de junio de 2022;
- Zacatecas, 23 de febrero de 2022 y 02 de septiembre de 2022.

Vinculación y articulación con otras comisiones del SIPINNA

Integrantes de la Comisión participaron en sesiones de las comisiones temáticas del SIPINNA, a fin de articular los trabajos y acciones derivadas de los acuerdos y a efecto de potencializar resultados de cada una de ellas, en concordancia con lo establecido en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA. En tal sentido, se enuncia el nombre de la comisión y las fechas de las sesiones a las que asistieron:

Comisión para la Primera Infancia:

- Primera Sesión Ordinaria 2022, 28 de abril de 2022

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU:

- Segunda Sesión Ordinaria 2021, 18 noviembre 2021
- Primera Sesión Ordinaria 2022, 8 junio 2022

Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes:

- Segunda Sesión Ordinaria 2021, 3 diciembre 2021.
- Primera Sesión Ordinaria 2022, 28 de junio de 2022

Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes:



- Segunda Sesión Ordinaria, 25 noviembre 2021.
- Primera Sesión Ordinaria, 22 marzo 2022.

Comisión de Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes:

- Segunda Sesión Ordinaria 2021, 16 de diciembre de 2021.
- Primera Sesión Ordinaria 2022, 11 de abril de 2022

Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado:

- Quinta Sesión Ordinaria, 13 diciembre 2021
- Sexta Sesión Ordinaria, 2 junio 2022

Otros proyectos.

En sesión permanente del 11 de enero de 2022, se presentó el proyecto de acompañamiento de EUROsociAL+ para el diseño de una Estrategia para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México), el cual tienen como objetivo contribuir a la cohesión social al implementar una estrategia que permita coordinar los esfuerzos para prevenir la explotación sexual comercial que afecta a niñas, niños y adolescentes en México. Se solicitó a las y los integrantes apoyo a fin de que se compartiera un cuestionario con Actores estratégicos, con la finalidad de contar con insumos para la elaboración de la estrategia. Se obtuvieron 2,149 respuestas, de las cuales 94% pertenecen al sector gubernamental y 6% al sector no gubernamental (principalmente a nivel estatal), 26 entidades federativas participaron: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En este contexto se remitió convocatoria a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Quintana Roo, para participar en una entrevista con el objetivo de conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y limitantes a las que se han enfrentado en la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.





El 21 de abril de 2022 se envió a las titulares de las Secretarías Ejecutivas de Baja California, Baja California Sur, Guerrero, y Tlaxcala, invitación para participar en la presentación de la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescente en México realizada el 4 de mayo de 2022. Se acordó realizar un pilotaje en las citadas entidades federativas, por lo que en seguimiento se les convocó al Curso semi – presencial del Programa Interamericano de Capacitación (PIC), que desarrolla el Instituto Interamericano del Niño y la Niña, en el marco del Plan de Acción 2019-2022 “Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes”.

En sesión permanente del 20 de septiembre de 2022, se presentó información sobre los trabajos realizados en el marco de la implementación de la Línea de Acción 1.1 Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización, del Plan de acción de México en la Alianza Global 2019-2024, y se acordó la participación en el Taller sobre prevención del Reclutamiento de niñas, niños y Adolescentes, en el marco del Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, de los estados de Sonora, Guerrero, Sinaloa, Estado de México, Zacatecas, Morelos, San Luis Potosí, Chiapas, Guanajuato, Colima, Nuevo León, Durango, Veracruz.

